



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EDICTO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL FUNCIONARIO/A INTERINO/A, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS MEDIOS, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Maracena, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis, siendo las ocho y media horas, se constituyó el Tribunal Calificador para proceder a la realización del Segundo Ejercicio, del proceso selectivo, para la provisión de **UNA PLAZA INGENIERO TÉCNICO/A INDUSTRIAL**, funcionario/a interino/a, perteneciente al Grupo A, subgrupo A2, de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 2, del Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, vacante en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Maracena., compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: D. ^a Cristina Cordero Labrador

VOCALES:

Titular: D. ^a Susana E. Ramos-Bossini Garrido

Titular: D. ^a Yolanda Martínez Guerrero.

Titular: D. José Alfonso Pulido Pérez

Titular: D. Francisco Punzano García

SECRETARIO/A:

Titular: D. ^a M^a Eugenia Melgarejo Vallejo

Una vez constituido el Tribunal Calificador, se procede a identificar al aspirante que ha superado el Primer Ejercicio, para la realización del Segundo Ejercicio que se celebran en el día de la fecha, tal y como se especifica en las Bases de la Convocatoria.

El Segundo Ejercicio consiste en la realización de uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal y relacionados con las materias del Anexo y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta.





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

La calificación del Segundo Ejercicio, tal como consta en las Bases se puntuará con un máximo de 10,00 puntos, siendo 5,00 puntos, la puntuación mínima requerida para superar el ejercicio.

Finalizado el Segundo Ejercicio, la puntuación obtenida por el aspirante es la siguiente:

	Apellidos y Nombre	D.N.I.	CALIFICACIÓN
1.	ORELLANA VÍLCHEZ JOSÉ MANUEL	593-A	APTO - 7,00

El Tribunal Calificador ordenará publicación de los resultados del Segundo Ejercicio en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Queda convocado el Tribunal Calificador para el próximo día 23 de junio de 2.016 a las 8:00h en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Ayuntamiento de Maracena para la configuración del Tercer Ejercicio y el aspirante que ha superado el Segundo Ejercicio a las 8:30 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Maracena, para la celebración del Tercer Ejercicio consistente en una entrevista en relación a las funciones de la plaza que se convoca y de los contenidos atinentes a las materias incluidas en el Anexo de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.

El cual deberá de aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad.

En Maracena, a 20 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. Cristina Cordero Labrador